

Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/090/2021
 Fecha: 12/02/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/036

CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V

[Redacted]

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 16 de agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio con 56 unidades habitacionales, denominado [Redacted] ubicado en calle amatista 06 entre av. agata y av. j. [Redacted] estado de quintana roo, de acuerdo al expediente conformado al efecto para la entrega de constancia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Constancia de Compatibilidad Urbana que está expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente instrumento y que tendrá validez única y ante con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal de Tulum.
- 4.- Que Tramitará la Asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.
- 5.- Que deberá presentar fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 10 % del valor total del condominio, importe que equivale a la [Redacted] para responder de la calidad de los vicios de ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 6.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 15 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de Terminación de Obra, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.

VERSIÓN PÚBLICA



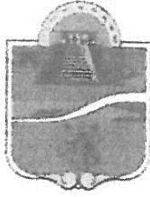
DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO

Calle Ook-Kot Región 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77760, Q.R.
 Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79

Recebi Original

[Redacted]

18-Feb-21



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/090/2021
 Fecha: 12/02/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/036

7.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la fecha de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada de dicho régimen de condominio.

USOS DE SUELO

66 UNIDADES PRIVATIVAS

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| ÁREA CUBIERTA | 3,267.66 M ² |
| ÁREA DESCUBIERTA | 1,018.85 M ² |
| ÁREA TOTAL PRIVATIVA | 3,386.52 M² |

ÁREAS COMUNES

| | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| ÁREA DESCUBIERTO | 1,072.99 M ² |
| ÁREA TOTAL COMUNES: | <u>1,072.99 M²</u> |

| | |
|-----------------------------|-------------|
| SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA | 3,267.66 M2 |
|-----------------------------|-------------|

| | |
|---------------------------|-------------|
| SUPERFICIE TOTAL DEL PLOT | 2,241.85 M2 |
|---------------------------|-------------|

Sin otro particular, recibí un saludo cordial.



ATENCIÓN
 DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
LIC. GERARDO ARTURO GROZCO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

C.C.F. ARCHIVO
 6404/2305/1620

Calle Ook-Kot Región 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780,
 Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79